Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	***Tío(a)De Apoyo*** ***Referente Afectiva De Cuidado Directo***
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Nariño-Servicio de familias sos ***Lugar de trabajo: Ipiales -Nariño***
NIVEL EDUCATIVO	Bachillerato. Técnicos en atención a la primera infancia
EXPERIENCIA	Un (1) año de experiencia laboral previa (certificada) en áreas relacionadas con la atención directa en cuidado de niños, niñas y adolescentes, educación, familia y/o desarrollo comunitario.
TIPO DE CONTRATO	Término Indefinido.
SALARIO BÁSICO MENSUAL	$1.570.771 más prestaciones de Ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	***Lunes, 25 de marzo de 2024.***

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.

- Dentro del proceso de selección se realizará un análisis de los antecedentes legales o penales para los (as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y su conformidad del estudio respectivo.

- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Protección Infantil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como ***asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales***.

MISIÓN DEL CARGO

Referente Afectivo que vela por la atención, protección y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su cargo, convive con ellos durante los espacios de atención en los cuales apoya a la familia SOS y, en un trabajo colaborativo con la Madre SOS y/o tía de Familia, garantiza un cuidado de calidad que se enmarca en el enfoque de Derechos y las políticas de Aldeas Infantiles SOS, vive con la familia SOS, por ello es personal de confianza y manejo

RESPONSABILIDADES

1. Desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

- Promueve su desarrollo integral, a través del acompañamiento cotidiano y la participación en la formulación y seguimiento de sus Planes de Desarrollo Individual.
- Se constituye en referente afectivo para el grupo familiar, construyendo con ellos/as relaciones basadas en el respeto, cuidado, participación, comunicación y afecto.
- Con un enfoque pedagógico, acompaña a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus actividades de vida diaria relacionadas con el autocuidado en lo referente a la nutrición, higiene, salud física y mental, fomentando estilos de vida saludables para todo el grupo familiar.
- En un trabajo colaborativo con la madre SOS realiza gestiones relacionadas con la salud, higiene, nutrición, valoraciones psicológicas, gestiones escolares y extraescolares.
- Con un enfoque pedagógico hace acompañamiento a la realización de las labores escolares al igual que en procesos culturales, de recreación e inclusión social.

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

2. Desarrollo del grupo familiar de acogida:

- Junto con sus pares de referencia afectiva y de cuidado acompaña el desarrollo de la vida en familia apoyándose en estrategias pedagógicas propias y en la participación activa en la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Familiar.
- Media en situaciones de conflicto y diferencias que se puedan presentar entre en el grupo familiar y de manera asertiva, respetuosa y afectiva orientando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la búsqueda de soluciones frente a estas situaciones.
- Con una escucha activa y responsable promueve la participación, la inclusión y el respeto por las diferentes culturas y formas de expresión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- De manera equitativa y en coordinación con la Madre SOS y/o los pares de referencia afectiva, asume las labores domésticas para garantizar alimentación acorde a la minuta estipulada, mantiene los espacios limpios y adecuados para el sano desarrollo, orientando y guiando la participación de los niños, niñas y adolescentes en la realización de dichas labores.
- Mantener en la casa de la familia SOS ambientes seguros y saludables.
- En coordinación con la Madre SOS, asume responsabilidades del manejo del presupuesto y del uso de bienes y recursos del hogar.
- Con la familia de origen de niños, niñas y adolescentes acogidos: respeta y promueve el vínculo afectivo que existe entre ellos. Tiene una postura clara frente a las situaciones que dieron lugar a la separación. Participa de las estrategias para lograr el reintegro efectivo de las niñas, niños y adolescentes, con el alcance que se concerté y defina con la autoridad competente y el equipo profesionales.

3. Trabajo colaborativo con las otras/otros referentes afectivos (de cuidado directo:

- Construye y desarrolla estrategias colaborativas de trabajo para la consolidación de un entorno protector en lo físico y emocional, mediadas por relaciones de horizontalidad que les permita como equipo, compartir la responsabilidad en cuanto al desarrollo integral y la recuperación emocional de las niñas, niños y adolescentes.
- Hace un manejo adecuado de la relación con sus pares de cuidado directo y facilita que éstas sean referencia para las niñas, niños y adolescentes, en cuanto a la aceptación y la gestión de las diferencias. Aporta desde su rol al cuidado y fortalecimiento del vínculo existente entre las niñas, niños y adolescentes y los otros referentes afectivos del grupo familiar.
- Conoce y fortalece su práctica desde el enfoque de derechos, el Interés Superior del Niño y la Niña y las políticas organizaciones, especialmente la política de protección infantil.
- Comparte con las madres SOS y con sus pares de referencia afectiva de manera oportuna y responsable las situaciones familiares más relevantes ocurridas en su ausencia.

4. *Desarrollo individual*:

- Se compromete y participa activamente de los procesos formativos en los que se promueve su desarrollo profesional.
- Informa oportunamente sobre situaciones personales en las que también se requiera orientación y acompañamiento a fin de asegurar el bienestar propio y por lo tanto el buen desempeño de sus funciones con las niñas, niños y adolescentes en acogimiento y demás pares en la referencia afectiva.

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

5. Compromiso con la comunidad (aldea/comunidad barrial:

- Salvaguarda la confidencialidad sobre la vida de las niñas, niños y adolescentes y del grupo familiar ante la comunidad. Se integra sanamente a la vida comunitaria de acuerdo a sus propios intereses y los que representen intereses particulares de las niñas, niños y adolescentes acogidos.
- Asegura la vinculación de las niñas, niños y adolescentes a los servicios públicos y privados realizando el acompañamiento y seguimiento necesarios para la protección y defensa de sus derechos (salud, educación, protección, recreación, etc.).
- Mantiene una actitud propositiva para aportar al desarrollo de la Aldea como comunidad y participa activamente en los espacios convocados por la organización y los grupos de interés.
- Informar a la Gerencia del programa cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de vida en las familias.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que ***NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:***

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: ***seleccionipiales@aldeasinfantiles.org.co*** indicando en el ***asunto: Tía de apoyo Ipiales-Nariño***

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en ***Aldeas Infantiles SOS Colombia:***

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: ***convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co***

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.